



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

1727

Lista definitiva proceso de estabilización

Por el Sr. Alcalde de este ayuntamiento se dictó la Resolución que se transcribe a continuación, haciéndose así pública de acuerdo con lo establecido a la base 5.4 de las que han regido el proceso selectivo.

Vistas las propuestas realizadas por los tribunales constituidos por la valoración de los méritos del proceso selectivo de estabilización, convocado por el ayuntamiento de Montuïri mediante anuncio publicado al BOIB 154 de 26 de noviembre de 2022, para el acceso como personal laboral fijo, regulado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 reguladora de las bases del regimen local, y las bases que han regido la convocatoria, he resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan a continuación:

Auxiliar Administrativo

Cristofol Andreu Amengual

Xofers

María José Ribas Mesquida

Miquela Sastre Cerda

Técnico en Desarrollo Local

Joana Maria Rossiñol Pocovi

Arqueólogo

Paula Maria Amengual Nicolau

Peó de Medio Ambiente

Isabel Bauza Blanch

Peó de Punto Verde

José Oliver Mora

Peones de Limpieza

Margalida Munar Miralles

Magdalena Martorell Miralles

Catalina Esteva Romero

Segundo.- De acuerdo con la base 5.5, notificar la presente resolución a los interesados para que en el plazo de tres días hábiles tomen posesión de la correspondiente plaza mediante la firma del contrato como personal laboral fijo.

Tercero.- Publicar la presente Resolución al BOIB y portal de transparencia del ayuntamiento.

Montuiri, a la fecha de la firma electrónica (28 de febrero de 2023)

El alcalde

Joan Verger Rosiñol

